



EL ESPIRITUANO

Agosto
2017

SANCTI SPÍRITUS, AÑO 4

EDICIÓN MENSUAL # 35

Periodismo ciudadano con y para el pueblo de Cuba

Cultural: En decadencia el séptimo arte en Sancti Spíritus.
Continúa pág. 2

Social: Patrimonio, resistiendo el paso del tiempo y el abandono.
Continúa pág. 6

Social: Zozobró programa del médico de la familia.
Continúa pág. 8

Hablar de estado de derecho, puede hacerse complejo, dada la diversidad de criterios al respecto, no obstante todos los estudiosos del tema concuerdan en algo y es que existe estado de derecho en un país o nación cuando se cumplen realmente las leyes y normas, refrendadas jurídicamente en un texto constitucional nacido de la voluntad y soberanía popular de la mayoría, y no de las aspiraciones de un individuo o minoría. Tomando como referentes tales presupuestos teóricos, abordar este concepto desde la realidad cubana es complejo, por las peculiaridades de su sistema político, pero fundamentalmente por el censurable proceder de muchas de las instituciones y sujetos que deben hacer valer la legalidad, como componente esencial del estado de derecho.

Estado de derecho



Una mirada rápida al cumplimiento de la legalidad en la isla es suficiente para apreciar profundas fisuras al estado de derecho. Funcionario, dirigentes y representantes del orden, en su accionar diario violan procedimientos, normativas y leyes a diario, afectando la voluntad y derechos ciudadanos. Ciudadanos extranjeros que gozan de más privilegios y garantía, que los nacionales, demasiada flexibilidad y tolerancia en las sanciones que

se aplican a funcionarios y dirigentes corruptos, interminables y continuas derogaciones, modificaciones a ultranza de leyes y decretos, violaciones continuas de los derechos de los ciudadanos por agentes del orden público, incluyendo vejaciones y maltrato oral, son algunas entre las muchas irregularidades en el cumplimiento de las normas legales establecidas constitucionalmente. Es por ello que hablar de un verdadero estado de derecho implica que todo ciudadano, sin tener en cuenta su sexo, raza, filiación, funciones o posición que ocupe tiene que cumplir y velar porque realmente el texto constitucional se haga realidad, exige que toda acción del estado este sustentada en las normas jurídicas establecidas, sin que cualquiera las modifique o cambie a su manera, debe sobre todo respetar, promover y consagrar los derechos esenciales que emanan de la naturaleza de las personas y la voluntad popular colectiva .

El viejo precepto expresado por el presidente Abraham Lincoln, de un gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo, más que un slogan debe ser el fundamento para garantizar un verdadero estado de derecho en Cuba.

“Me han matado. fso no es nada: siga la marcha”.

- Serafín Sánchez Valdivia





Noticias



Blanca Rosa Puig Vázquez
Cubana de a pie

Sancti Spíritus (ICLEP). Para un gran número de Espirituanos amantes del séptimo arte como opción recreativa no deja de ser una cuestión inquietante el total abandono y subutilización en que se hallan la gran mayoría de las salas de cine y video de la provincia.

Para los habitantes de esta provincia central, que por estos días de verano de julio y agosto tienen en el cine una de las pocas opciones de preferencia no deja de ser una preocupante el total abandono administrativo y las pocas opciones cinematográficas que presentan las principales cines y salas de video del territorio.

Si bien es cierto que el llamado periodo especial dejó una huella en la supervivencia del cine en el territorio, también es incomprensible para muchos, que de las cuatro salas de cine de la cabecera provincial, hoy funcione solo una, con condiciones de climatización defectuosas, según declaraciones de la prensa oficialista una tecnología defectuosa y una programación que no se ajusta a las demandas y exigencias de los espectadores. A esta crisis audiovisual se le suma el estado de deterioro y abandono de

Decadencia en el séptimo arte

las salas de video ubicadas en otros municipios y comunidades, de las cuales solo 13, de las 21 existentes apenas reúnen las condiciones para una proyección, por la carencia de tecnologías y el pésimo estado constructivo que poseen, sin embargo están subutilizadas o entregadas a otras instituciones culturales para otros fines. El estado de los demás cines de la provincia se mantiene en igual condición, esperando ser restauradas, intento de reanimación que se inició pero fue frenado por las autoridades gubernamentales por no existir un documento escrito que reafirmara el mismo.

“La asistencia al cine o sala de video es pobre, pues las ofertas que proponen no son del agrado de la mayoría, las pocas salas de cine que se mantienen funcionando, tienen problemas con la climatización o los proyectores son viejos, es una pena que se vaya perdiendo esta vieja tradición cultural”, expresó para este medio Raúl Guerrero, vecino de esta ciudad.



Cine Conrado Benítez



Deyvis María Sánchez
Periodista ciudadana

Jatibonico, Sancti Spíritus (ICLEP). Múltiples son las quejas de amplios sectores de la población jatiboniquense, ante la decisión de las autoridades locales de trasladar la ruta de los coches hacia la calle Simón Reyes, situación



Calle Simón Reyes

que ha provocado profundos inconvenientes en los pasajeros, debido al pésimo estado higiénico y constructivo de esta vía.

La inesperada decisión de las autoridades gubernamentales de esta cabecera municipal, de trasladar la ruta de coches de la carretera de Arroyo Blanco a la calle Simón Reyes ha provocado una total reprobación por parte de la población local, quienes privados de la comodidad y buen estado constructivo de la tradicional vía ahora sufren de una torturante travesía por la nueva ruta. Mujeres embarazadas, niños, ancianos de avanzada edad y personas enfermas, las cuales tienen que

dirigirse hasta las instituciones de salud del territorio, que por razones más que obvias se ven obligados a viajar en este tipo de transporte, (de hecho el único existente en el área urbana de la ciudad) sufren un inolvidable recorrido producto a los innumerables baches y pantanos que existen en esta calle.

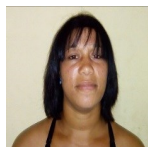
“Esta decisión afecta a los jatiboniquenses, el siete de agosto, fui al hospital con un dolor en el estómago y tuve que abandonar un coche, te digo que regresé caminado, porque la verdad es que no me atreví a montar nuevamente en este transporte”. Palabras de Lázaro Rodríguez para este medio de prensa.

Desacertada decisión



Noticias

Duele la muerte y el mal trato



Beatriz Maturell Flores, periodista ciudadana Sancti Spiritus (ICLEP). Los

espirituanos que por estos días de agosto han sufrido la pérdida de algún familiar allegado, junto al dolor, han experimentado en carne propia los pésimos servicios y carencias de recursos necesarios para ofrecer a sus seres queridos una sepultura digna, existentes en la funeraria municipal de esta localidad, ubicada frente al Parque La Caridad,

Carencia de flores y hojas de plátanos para confeccionar las coronas, capillas con un solo ventilador y pocos asientos, baños sucios, fechas de entierro atrasadas por horas, debido a la existencia de un solo coche fúnebre para trasladar varios fallecidos, fueron algunas de las vicisitudes que vivieron familiares de fallecidos el pasado 10 de Agosto. Según declara-

ciones de trabajadores de esta entidad de servicios comunales, el local está en proceso de reparación, lo cual, según declaraciones de algunos doctores no justifica la carencia de flores y carros para el traslado de los cadáveres al cementerio local.

Para este medio de prensa declaró un trabajador, de la funeraria, quien prefirió el anonimato: "A pesar de que tenemos limitaciones, nada justifica lo que está pasando en el servicio que prestamos, nos hemos ganado el reproche de los dolientes".



Funeraria en parque La Caridad

Conjuntivitis a pululo



Carlos Manuel Cárdenas, activista del fantu Sancti Spiritus (ICLEP). Autori-

dades sanitarias provinciales manifiestan preocupación, ante el creciente brote de conjuntivitis hemorrágica que afecta a un porcentaje notable de la población en varios municipios de esta provincia.

Las autoridades médicas y sanitarias de esta provincia decretaron desde hace algunos días alerta epidemiológica ante el creciente número de casos de personas infectadas con el virus de la conjuntivitis hemorrágica que afecta a varios municipios del territorio provincial.

El creciente número de casos de personas infectadas con esta molesta enfermedad crece por días, afectando a todos los grupos etarios de la población, debido entre otras causas a las altas temperaturas y pésimas condiciones higiénico sanitarias que pululan por todas partes.

Esta pandemia ha ido en crecimiento por días, teniendo que habilitarse lugares para ingresar a gran número de afectados, tal es el caso de la Escuela Formadora de maestros de la provincia, la que se ha convertido en un centro médico asistencial para enfrentar e ingresar a los enfermos. Según las autoridades médicas la población debe de extremar las medidas higiénicas sanitarias para disminuir los riesgos, no obstante a ello esta enfermedad epidémica continúa en ascenso.

"la epidemia de conjuntivitis tiene preocupado a la población, los casos aumentan por día y no hay muchas opciones para tratar a los enfermos, ya la gente tiene hasta miedo salir a la calle por temor a contraer el virus". Palabras para este medio, de una trabajadora del sector de la salud quien optó por el anonimato.

CONOZCA SUS DERECHOS

Declaración Universal de Derechos Humanos

Adoptada y proclamada por la Asamblea General en su resolución 217 A (III), de 10 de diciembre de 1948

Artículo 10

Toda persona tiene derecho, en condiciones de plena igualdad, a ser oída públicamente y con justicia por un tribunal independiente e imparcial, para la determinación de sus derechos y obligaciones o para el examen de cualquier acusación contra ella en materia penal.

Artículo 11

1. Toda persona acusada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad, conforme a la ley y en juicio público en el que se le hayan asegurado todas las garantías necesarias para su defensa.
2. Nadie será condenado por actos u omisiones que en el momento de cometerse no fueron delictivos según el Derecho nacional o internacional. Tampoco se impondrá pena más grave que la aplicable en el momento de la comisión del delito.



JUSTICIA PARA CUBA

Por: Mercedes Cubas



El pasado sábado acudí a una reunión aquí en Miami que me desgarró el alma. Se trata de la primera audiencia de la Comisión Internacional para la Fiscalización de los Crímenes de Lesa Humanidad, cometidos por el régimen cubano durante los últimos 57 años. Durante unas cinco horas dieron testimonio numerosas víctimas de la brutal dictadura de los Castro, para recordarle al mundo la naturaleza cruel de esta nefasta revolución, con la esperanza de que algún día se haga justicia.

Por ejemplo, hablaron señores, hoy bastante mayores, que en sus años mozos fueron encarcelados a principios de la revolución por luchar contra el Comunismo que se veía venir. Pasaron todo tipo de vejación en la prisión, mientras oían los tiros que baleaban a sus compañeros en el paredón por defender la libertad de Cuba. Como parte de este testimonio se dio a conocer que antes de que estos jóvenes fueran fusilados, a muchos les extraían la sangre.

Otro señor, sobreviviente del Remolcador 13 de marzo, relató que el gobierno mandó a cuatro barcos equipados con mangueras de agua a presión para herir y ahogar a los pasajeros que habían planificado abandonar el país. Cuenta que se oían los golpes de las personas atrapadas en la parte inferior del remolcador, esperando que les abrieran la escotilla. No pudieron abrirla. El viejo remolcador se hundió, llevándose cerca de 40 personas. Entre aquellos que se encontraban en la parte de abajo del barco estaban su esposa, un hijo y su bebé de seis meses. Perecieron ahogados en esa tragedia el 13 de julio de 1994. Sus cuerpos nunca han sido devueltos a los familiares.

Otra señora habló sobre las cárceles 'tapiadas', en la cual fue encerrada numerosas veces, por largo tiempo, durante sus 19 años en prisión. Y otro sobreviviente de Bahía de Cochino lloró al recordar a sus compañeros que murieron asfixiados en la "Rastra de la Muerte", hace 56 años.

Desde el triunfo de la fatídica y cruel Revolución Cubana, los cubanos han sido víctimas de crímenes de Lesa Humanidad a mano de los Castro y sus secuaces. Es más, se dice que a raíz del restablecimiento de las relaciones EEUU-Cuba, se ha visto un aumento de la represión por parte del régimen de Cuba con arrestos, requisas y allanamiento de activistas por toda la Isla.

Yo diría que todos los cubanos, los que residen en la Isla y los que tuvimos que rehacer nuestras vidas fuera de la tierra que nos vio nacer, hemos sido víctimas de esta brutal dictadura. Un país que estaba a la cabeza de la América Latina y en algunos casos, superaba a países europeos, hoy se encuentra en los índices más bajos de desarrollo del hemisferio, sólo por encima de Haití. La destrucción física, moral y espiritual de una nación -que si bien no era perfecta, sí se posicionaba a la vanguardia del hemisferio- es un crimen contra la humanidad. ¿Cómo se puede definir, sino como un crimen, el hecho de que el joven promedio en Cuba no tenga futuro en su propia patria y sueñe con escapar, a donde sea? ¿Cómo se puede definir, sino como un crimen, el hecho de que en Cuba no haya habido elecciones libres bajo este régimen? La lista es interminable.

Los crímenes contra la humanidad que se han cometido y se siguen cometiendo en Cuba por las manos sangrientas de los dirigentes cubanos no deben quedar ocultos. De ahí la importancia del trabajo de esta Comisión, encabezada por el abogado y profesor René Bolio de México. Lo acompañan 10 otros destacados activistas de los derechos humanos de diversos países: Costa Rica, España, República Dominicana, Siria, Uruguay, Perú, Italia, Venezuela y China.

La comisión dedicará en su primera etapa a documentar, investigar y organizar el cúmulo de evidencia de las violaciones de estos crímenes contra la humanidad por parte del régimen cubano, con vistas a crear un Tribunal Internacional que se encargue de hacer justicia para Cuba. Que la mano de Dios esté con ellos. Nunca es tarde para hacer justicia. Para mayor información sobre la comisión, visite

www.justicecuba.com.



El contenido de las páginas 4 y 5 es patrocinado por Cuba Humanitaria (ONG sin fines de lucro, cuya misión es ayudar a reconstruir la sociedad civil cubana) y no reflejan, necesariamente, el punto de vista del Instituto Cubano por la Libertad de Expresión y Prensa (ICLEP).

++Del pensamiento de grandes hombres

Sobre la libertad de expresión

“Es preciso saber lo que se quiere, hay que tener el valor de decirlo y cuando se dice es menester tener el coraje de hacerlo”

Georges Clemenceaus, médico y estadista Francés.

“La libertad es el derecho que tienen las personas de actuar libremente, pensar y hablar sin hipocresía”. José Martí.

“Cada uno de nosotros será justo en la medida que haga y diga lo que le corresponde”.

Sócrates, filosofo griego



Noticias

Está viva, podemos salvarla



Jorge González Rojas
Periodista Ciudadano

Jatibonico, Sancti Spiritus (ICLEP). Frente a la mirada de miles de jatiboniquenses, se manifiesta la indolencia e inacción de las autoridades locales, ante el abandono y crítico estado de deterioro constructivo que padece la vieja cuarterías existentes en los altos de la céntrica funeraria de esta localidad.

Soportando el peso del tiempo desde 1912 unido al abandono de las autoridades responsables, se encuentra en esquina Cisneros y Juan Blas Hernández en los altos de la funeraria, el deteriorado inmueble de apartamentos familiares, (en un pasado hotel del pueblo quien resplandeció por su elegante arquitectura y acogió a personalidades de renombre), construcción, orgullo de la arquitectura local que pide a gritos por estos días, que alguien se conduela y la salve de un eminente desplome.

Este viejo edificio conocido como los altos de la funeraria sirvió como hogar a unas veinte familias jatiboniquenses, las cuales tuvieron que abandonar la instalación por peligros de derrumbe, situación

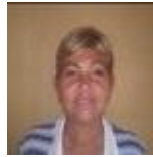


Inmueble el los altos de la funeraria

que ha creado daños psicológicos a muchos de los desplazados, debido a la convivencia y el aprecio que sienten por esta instalación, sentimiento que para nada les importa a los encargados de restaurar y rescatar los valores patrimoniales locales.

“Cuando me dijeron que tenía que abandonar mi querido hogar, sentí que se me rompía el corazón, porque en verdad siempre creí que no llegaríamos a esto, es inaceptable que tantas personas debamos abandonar lo que por años hemos amado, por culpa de la indolencia de otros”. Palabras de Silvia Castañeda afectada por esta problemática social.

Aguanta sed como el gorgojo



Marilin Torres Gómez, cubana de a pie

Jatibonico, Sancti Spiritus (ICLEP). Los numerosos pasajeros que por diferentes razones tienen que acudir a la terminal municipal de esta localidad en busca de un medio de transporte que los conduzcan a sus destinos, sufren la falta de agua potable existente en este local, perteneciente a la Empresa de Transporte Municipal.

Trabajadores, estudiantes o viajeros ocasionales que en su quehacer diario se ven obligados a dirigirse a la cabecera provincial y a otros destinos en cualquier hora del día, la falta del servicio de agua potable que presenta esta terminal de la Empresa de Transporte Municipal, les obliga a vivir una experiencia incómoda y asfixiante aguantando como un gorgojo, sin que nadie le de una solución a este tema.

Desde hace aproximadamente un año existe esta situación la que ha sido planteada por perjudicados en diferentes instancias gubernamentales del municipio, sin que hasta el presente se haya actuado de forma positiva en la solución de un problema social que afecta a tantos. El 18 de agosto se suscitaron varias protestas por dichas irregularidades,



Bebedero desabastecido de agua

en las que involucraban a personas enfermas y madres con niños pequeños, quienes necesitados que ingerir un sorbo del preciado líquido, se vieron en la obligación de acudir a casas de vecinos cercanos a este local, en busca de que les auxiliaran en esta necesidad tan vital, como es la de ingerir agua en esta etapa de extrema calor.

“A nadie le importa que pasemos sed, si es que ellos tienen carros y no tiene que esperar en las terminales sin una gota de agua que ingerir”, fueron las palabras de René Valdez para esta reportera.



Deporte

Pelotero cubano rompe contrato con canadienses y se queda en EEUU

El joven pelotero estaba en la mira de otros clubes.

Julio Pablo Martínez dejó el equipo de Las Águilas la pasada semana



Cubamet, 16 de agosto, 2017

El pelotero cubano Julio Pablo Martínez “desertó” este sábado del equipo Les Aigles Trois-Rivières (Águilas) de la liga de Canadá mientras sus compañeros jugaban un partido en Nueva York la pasada semana, informó el club deportivo en una nota de prensa oficial publicada en su [sitio web](#).

Martínez había ido a jugar a Canadá desde junio como parte de un contrato firmado mediante autoridades deportivas cubanas con el equipo de la Liga Can-Am.

“No hay muchas cosas que podemos hacer, ya que es su elección. No estamos en sus zapatos. Esperamos que esto no ponga en peligro la relación de confianza que existe entre nuestra organización y la Federación Cubana (de béisbol)”, dijo el director general de Las Águilas, René Martín.

(Tomado de www.iclep.org)



Artículo



**Adriano Castañeda
Meneses**

Migración cubana: Pagina abierta

Lo que para muchos cubanos parecía ser una luz blanca en el horizonte del fenómeno migratorio se ha tornado en una ilusión vana que sigue llenando la desesperanza y la frustración, ante una realidad que parece no tener término. Y es que la visita del ex mandatario norteamericano Barak Obama a Cuba, creó un rosario de expectativas ante un supuesto acercamiento entre nuestro país y la nación norteaña, cuestión que realmente no ha brindado fruto alguno para nuestra isla y sus más de 11 millones de habitantes, que de una forma u otra les afecta tal problemática. Panorama que ha levantado estados de opinión y censura entre amplios círculos de la población espirituana.

Pese a la posibilidad de una solución negociable y justa, todo quedó, para diversos grupos de la sociedad cubana en supuestos y buenos deseos, pues la llegada de Donald Trump a la Casa Blanca ha frenado cualquier solución mediata al éxodo de los cubanos a los Estados Unidos, realidad que al parecer por el momento parece estancarse en un proceso infértil, mientras miles de cubanos, siguen buscando las más inimaginables vías migratorias para salir del país en busca de una solución a la crítica situación socioeconómica y política en que viven en la isla.

Entender las causas que siguen generando este proceso, no es algo complejo y que genere dificultad a cualquier estudioso u observador del tema. La complejidad, retos y realidades en que vive la mayoría de la población cubana, es razón suficiente para que muchos emprendan una ida sin retorno, aún al precio de sus vidas, la complejidad está en buscar soluciones, que los ciudadanos reclamen desde adentro sus derechos, para que se respete el vivir diario de nuestro amado pueblo, soluciones que para algunos parecen complicadas, pero para muchos es necesaria y urgente, pero además de ello posibles porque dependen mucho de crear un equilibrio justo y real entre dirigentes y dirigidos, cambiando estilos de vida que privilegian a unos pocos en detrimento y daño de una mayoría, es buscar y restaurar las viejas, pero no por eso desechables consignas de la revolución francesa: igualdad, libertad y fraternidad. El tiempo es oro como algunos expresan y no se puede seguir esperando recetas fuera de nuestras fronteras, para aliviar nuestros males, emprendamos remedios caseros. "*Puede ser la solución*".



SOBRE EL IDIOMA

¿Sabías que.....

En el idioma español existen muchas palabras poco usadas y que generalmente por su escaso empleo se desconoce su significado. Hoy ponemos ante nuestros lectores algunas de ellas.

Acervo :Montón de cosas menudas, conjunto de bienes morales, culturales etc

Apócrifo: imaginario, fantasioso, supuesto.

Artero: mañoso, astuto ,falso, mal intencionado.

Circunspecto: prudente ,serio, respetable.

Cotejar: confrontar una cosa con otra.

Espurio: falso, adulterado



Noticias

Propiedad o derrumbe



Alexey Piloto Miranda, Cubano de a pie

Jatibonico, Sancti Spíritus (ICLEP). En espera de que su casa acabe de derrumbarse para poder recibir la esperada ayuda gubernamental en la construcción de una nueva vivienda vive desde hace siete años Yailin Cabrera Gómez, madre de tres menores de edad, aquejados de padecimientos asmáticos .

En una vieja vivienda, que está a punto de colapsar, en la calle 12 del Segundo Batey del Centra Uruguay vive Yailin, con sus tres hijos menores de edad, asmáticos y ella con igual padecimiento, con el único salario de su esposo, en espera de que las autoridades locales le busquen una solución a la situación de su vivienda, desde hace siete años.

La ciudadana Yailyn se ha personado en el gobierno y la dirección municipal de la vivienda buscando soluciones, gestiones que hasta el presente han sido en vano pues los funcionarios de estas entidades que aunque su casa se derrumbe no puede poner un bloque por no tener propiedad del inmueble y de hacerlo le tumbarían la construcción o suspender su ejecución. De igual manera el director de la vivienda le expresó en el mes de Enero que si su casa se derrumbaba ella no quedaría desamparada, pero qué ellos no podían construirle una vivienda por que no tiene propiedad.

"Es increíble y absurdo, que una persona que vive en condiciones tan difíciles como yo tenga que esperar a que una casa le caiga encima para que te busquen una solución al problema, porque sencillamente no tengo propiedad de la casa, eso es pura burocracia", expresó Yailin a este medio de prensa



Yailin Cabrera en su hogar

Adiós al medico de la familia



Jorge Llerena, periodista ciudadano

Sancti Spíritus (ICLEP). Consultorios cerrados desde hace largos periodos de tiempo, ausencia continuada e inestabilidad de personal médico, que atentan contra una adecuada atención a pacientes son entre otras las principales quejas de la población espirituaña en relación al programa del médico de la familia.

Visitar los consultorios del médico de la familia en algunos lugares de la geografía provincial, se ha convertido para muchos espirituanos en un motivo de malestar o incomodidad. Este sitio tan importante y necesario para la población, está marcado por viejos problemas que van desde la ausencia e inestabilidad del personal médico hasta el cierre desde hace años de muchos de estos centros comunitarios de salud, sin razones que puedan convencer a alguien.

Largas esperas por un médico, que puede o no llegar, consultorios cerrados o ocupados por personas ajenas al sector de la salud, ausencias de instrumentales, ya sea por falta de reparación u ausencia total, médicos de la

familia que no atienden personal los fines de semanas, ausencias de la tan necesaria historia clínica, comunidades de gran población, como el poblado de Arroyo Blanco, donde existen tres consultorios y solo trabaja uno.

Maribel Céspedes vecina de esta cabecera provincial, declaró a este medio de prensa: "El médico de la familia se ha ido perdiendo poco a poco, antiguamente la gente se encariñaba con su médico, se desvivían por que se sintiera bien en la comunidad, pero ahora pasan diez médicos por un consultorio, te atienden cuando vienen, a veces llegan y se van por que están en trámites de misión, otros llegan tarde y la mayoría de las ocasiones te mandan un medicamento que no existe en farmacia".



Consultorio médico



Beatriz Borroto Toledo
Periodista ciudadana

Sancti Spíritus (ICLEP). Clientes espirituanos del sector residencial de este territorio, se han visto afectados por el faltante de los llamados breker y contadores en los almacenes de la empresa eléctrica municipal, dispositivos necesarios y que constituyen parte importante en la prestación de un servicio eléctrico eficiente y seguro.

Para los clientes espirituanos que han sufrido en los últimos meses averías u otro accidente imprevisto en las instalaciones eléctricas de sus hogares, y el daño irreversible de los breker y contadores la solución por parte de la empresa Eléctrica municipal, no ha sido siempre la esperada, pues esta entidad de los servicios desde hace más de seis meses no cuenta en sus

Resuelve tu problema en la bolsa negra

almacenes estos dispositivos, que garantizan la seguridad en el servicio y cuidado de los equipos electrodomésticos. Aunque algunos directivos de la entidad han manifestado a los afectados que se realizan acciones para solucionar el faltante, el número de perjudicados, en más de un 60% se ven obligados a comprar en los catres de venta de los cuentapropistas este producto, a altos precios(140 CUP), para solucionar sus problemas. Por otra parte trabajadores del sector, que se desempeñan como linieros de esta empresa, alegan que esta empresa no tiene al presente contadores ni equipos de seguridad para reponer, lo que indica que la población tendrá que adquirirlos por su cuenta.

Para este medio declaró Radamés Martínez, ex trabajador de la Empresa Eléctrica:

"No creo justo que la población tenga que adquirir por sus medios y a precios excesivos un dispositivo tan importante, cuando abonan a la empresa eléctrica, un alto precio por kilowatt consumido, debieran brindarles ese servicio ellos".



Metro contador de los afectados



Noticias

Por descuido se pierden las tradiciones



Aristides Madrigal Silva
Cubano de a pie

Jatibonico, Sancti Spiritus (ICLEP). Pista de rodeo municipal amenaza con destruirse poco a poco y perder el protagonismo y colorido que tuvo en los deportes ganaderos debido al abandono y descuido de las autoridades gubernamentales en la preservación de las tradiciones y patrimonio local.

La conocida y en otros tiempos concurrida pista de rodeo de jatibonico, ubicada en las afueras de la ciudad, en el reparto El seis, se deteriora poco a poco, ante el prolongado abandono y descuido de las autoridades de gobierno del municipio, quienes han dejado a merced de su suerte este emblemático sitio,



Pista de rodeo

dedicado a los deportes ganaderos, ingrediente esencial de la identidad y cultura del territorio.

Pese a las grandes vicisitudes por las

que transito este sitio para lograr convertirse en pista de rodeo, (pues inicialmente iba a ser un estadio de fútbol) y pese a las costosas inversiones en cercas, corralones y otras modificaciones, propias de una pista de esta naturaleza, esta área que se uso por un breve tiempo para tales fines, de hecho muy aceptados por la población, que concurría los domingos para ver las diferentes manifestaciones del deporte ganadero, está abandonada y es utilizada por algunos vecinos cercanos como potrero para pastar su ganado. Este abandono, que según declaraciones oficiales se debe a la escases de recursos para mantenerla y explotarla, no coincide con las de los pobladores locales que reconocen lo triste que es esto para un municipio donde la tradición ganadera forma parte de su identidad y patrimonio sociocultural.

Cada domingo una gran cantidad de jatiboniquenses nos deleitábamos con los tradiciones rodeos que se celebraban en esta pista, pero ya esa etapa paso, hoy solo nos queda ver con dolor como las autoridades de gobierno tienen este lugar abandonado a su suerte, pudiéndolo revivir de nuevo, palabras de Wilfredo Linares, para este medio de prensa

Mensaje para los lectores

Querido lector, si usted tiene interés de publicar alguna situación que lo afecte a usted, sus coterráneos o sociedad en general, lo puede hacer con solo contactarnos en la dirección, teléfono o correo que aparece al final de la página # 8. Además le comunicamos que estamos abiertos a cualquier crítica o sugerencia de la población, pues para ella trabajamos.

De igual forma le aclaramos que: si usted por cualquier cuestión personal quiere omitir su nombre a la hora de publicar, también le damos la opción de utilizar por un tiempo un seudónimo.

Sepa que por encima de todo respetaremos su identidad.

Spirileads Nacionales

Informe de EEUU confirma que no hay libertad religiosa en Cuba

Varios líderes religiosos protestaron contra la restricción de la difusión de servicios religiosos por radio o televisión

EEUU: Mayoría de aspectos de vida religiosa en Cuba están bajo control del gobierno



El secretario de Estado de EE.UU., Rex Tillerson hace una declaración durante la presentación del Informe Internacional Anual de Libertad Religiosa en el Departamento de Estado en Washington DC (Estados Unidos) 15 de agosto de 2017.

Martinoticias, 16 de agosto,

2017E

El secretario de Estado de EEUU, Rex Tillerson, presentó este martes el informe del Departamento de Estado sobre la libertad religiosa en el mundo correspondiente a 2016. Lo que dice sobre Cuba.

El gobierno y el Partido Comunista de Cuba supervisan a los grupos religiosos a través de la **Oficina de Asuntos Religiosos** en el Ministerio de Justicia y controlan la mayoría de los aspectos de la vida religiosa en la isla, apunta el más reciente [informe del sobre la libertad religiosa](#) en el mundo, publicado este martes por el Departamento de Estado de Estados Unidos.

(Tomado de www.iclep.org)

Internacionales

Lloramos por ti, Venezuela



Los países de la región y de la comunidad internacional que defienden los valores de la paz y la libertad deben seguir presionando, cada vez con más fuerza y con acciones efectivas, por un rápido restablecimiento, ojalá pacífico, de la democracia en Venezuela.

El presidente de Colombia advierte los peligros del gobierno de Nicolás Maduro.

Juan Manuel Santos, presidente de Colombia
18 de agosto, 2017

La cuna del Libertador; el país con las mayores reservas petroleras del mundo; una nación libre, rica, con gente maravillosa; el destino durante décadas de millones de migrantes colombianos que huían de la violencia y buscaban una mejor vida, hoy por desgracia se desmorona en lo económico, en lo social y en lo político.

Maduro me tilda de traidor porque Colombia ha protestado y se ha opuesto a las crecientes violaciones de los derechos humanos y democráticos en su país. Tal vez pensaba que, por habernos ayudado en el proceso de paz, nos íbamos a tapan los ojos y a ser cómplices de sus arbitrariedades. El necesario pragmatismo en las relaciones internacionales no da para tanto.

No puede entronizarse y perpetuarse una dictadura en el centro de América Latina. Sería nefasto para el continente recién declarado el continente de la paz. Mientras tanto, lloramos por ti, Venezuela.

(Tomado de www.iclep.org)

★ ★ **Sociedad Civil** ★ ★

★ ★ **ANÚNCIATE GRATIS** ★ ★

El Instituto Cubano por la Libertad de Expresión y Prensa (ICLEP), reconoce la labor de las organizaciones de la Sociedad Civil Cubana que trabajan desde los escenarios comunitarios cubanos por el ejercicio pleno de la democracia y la justicia social, es por ello, que incluimos un espacio en todos medios dentro de la nación para difundir sus actividades y favorecer su unidad en torno a los ciudadanos.



Esperamos que este nuevo aporte de la *Corriente Agramontista* suscite el interés de los estudiosos de los temas legislativos y en especial de aquellos que se interesan en los temas del Derecho Laboral.

La Habana, marzo de 2017

PROYECTO DE LEY DE JUSTICIA LABORAL

CAPÍTULO I

DE LOS TRABAJADORES Y LAS ADMINISTRACIONES

Sección Segunda

Facultad de los trabajadores y de sus obligaciones

ARTÍCULO 6.- Es facultad de los trabajadores:

- F) Requerir el pago de la seguridad y la asistencia social, siempre que proceda;
- G) No trabajar en condiciones de peligro inminente;
- H) Exigir el abono del paro forzoso, siempre que no le sea imputable;
- I) Disfrutar de los demás derechos establecidos por la Ley.

Continuará

Consejo de Redacción



Director: Osmany Borroto Rodríguez

Editora: Yaneli Naranjo Monzón

Redactor: Yoandys Guerrero Álvarez

Periodistas: Beatriz Borroto Toledo, Beatriz Maturell Flores, Jorge Llerena Reyes, Jorge González Rojas,

Deyvis María Sánchez, Alexey Piloto Miranda, Aristides Madrigal Silva, Blanca Rosa Puig Vázquez, Marilyn Torres Gómez., Adriano Castañeda Meneses y Carlos Mauel Cárdenas Gonzáles.

Sede: Avenida de los Mártires # 19 entre Maceo y Villuendas, Jatibonico, Sancti Spiritus.

Teléfono móvil: (+53) 53377231

Correos electrónicos: oborrotoyayabopress@gmail.com.



Fresca, agradable y refrescante para un verano caluroso. La Piña Colada tu mejor opción, sabor natural a tu alcance.

Visítenos en esquina bulevar y Parque Serafín Sánchez en Sancti Spiritus



Calidad, exquisitez en los comestibles y un excelente servicio en función del cliente es nuestra principal premisa.

Le esperamos

Búsquenlos en calle Independencia, entre Mariano Hernández y Padre de las Casas.